

Código: PR-GPF-6.1 Versión: 12 Vigencia: 6/04/2022

NOMBRE SUBPROCESO Gestión Presupuestal y Financiera TIPO DE PROCESO RESPONSABLE Coordinadora de Contabilidad Apoyo **OBJETIVO DEL PROCESO** Planificar y desarrollar las actividades necesarias para la gestión, generación y análisis de la información financiera, contable, tributaria e informes de ejecución presupuestal, de conformidad con la normatividad y procedimientos vigentes. El subproceso incluye la gestión presupuestal, contable, financiera y tributaria, el análisis y comunicación de la información a las partes interesadas. **ALCANCE** Aplicar medidas y controles de seguridad establecida por los sistemas de información. Verificar permanentemente los registros presupuestales y contables. Aplicar los procedimientos establecidos para generación de la información contable. Realizar los pagos a proveedores y contratistas previo diligenciamiento de la totalidad de los requisitos exigidos. Aplicar las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público NICSP, actualizar la información conforme a la directriz dada por la Contaduría General de la Nación, así como el marco conceptual incorporado al Régimen de Contabilidad Pública para la preparación y presentación de la información financiera y contable. **POLÍTICAS** Establecer los criterios y lineamientos para la revisión de la información financiera. Solicitar aprobación del Proyecto de Presupuesto a la Junta Directiva mediante acta a más tardar el 30 de noviembre de cada año. Gestionar las modificaciones al presupuesto (adiciones y traslados). Rendir la información solicitada por los entes de control. Declarar los impuestos y tasas de acuerdo con la normatividad tributaria vigente y generar los certificados que se requieran.

Mantener actualizados los reglamentos y procedimientos del subproceso de acuerdo con la normatividad vigente. FTAPAS CLAVE DE LA EJECLICIÓN DEL PROCESO.

Dar respuesta a todas las solicitudes que sean requeridas por las partes interesadas de la ACI Medellín.

Elaborar y dar seguimiento al proyecto de presupuesto.

| | | Actividades | | | | | | |
|-------------------------------|--|-------------|---|---|--|---|--|--|
| Proveedores | Entradas/Insumos | Ciclo | Actividades clave | Descripción de la | Salida | Cliente | | |
| | | (PHVA) | | actividad | | | | |
| Direccionamiento estratégico. | Plan estratégico formulado y aprobado. | Р | Definir un plan operativo del subproceso anual. | Establecer las actividades que deben llevarse a cabo durante todo el año, teniendo en cuenta la normatividad y los lineamientos vigentes establecidos por todos los | Plan operativo del subproceso definido. | Planeación, Relaciones administrativas. | | |



Código: PR-GPF-6.1 Versión: 12

| | | | | entes de control y vigilancia. | | |
|--------------------------------|--|---|---|---|---|---|
| Junta Directiva. | Lineamientos y políticas. | Р | Documentar lineamientos y políticas de acuerdo con las decisiones de la Junta Directiva. | Una vez son aprobados por la Junta Directiva los lineamientos y políticas que debe ejecutar la Entidad, se debe generar el acto administrativo que lo adopte el cual es firmado por el representante legal. | Lineamientos y políticas documentadas y divulgadas. | Direccionamiento Estratégico, Entes de control. |
| Todos los procesos, Socios. | Necesidades de presupuesto, Convenios interadministrativos firmados, Aportes de la Alcaldía de Medellín. | Р | Elaborar el proyecto de presupuesto de la Entidad. | De acuerdo con la ejecución del presupuesto del año en curso, todos los procesos deberán proyectar el presupuesto de la vigencia siguiente, para presentarlo a la Junta Directiva para su aprobación antes del 15 de noviembre de cada año. | Proyecto de Presupuesto. | Direccionamiento estratégico, Junta Directiva. |
| Entes de control. | Normatividad vigente. | Р | Definir la normatividad aplicable a la Gestión Presupuestal y Financiera. | Conforme a las actualizaciones en materia de normatividad, financiera, presupuestal, tributaria, fiscal, se debe actualizar semestralmente el normograma. | Normograma actualizado. | Gestión jurídica, Entes de control. |
| Junta Directiva. | Presupuesto aprobado. | Н | Crear las cuentas, registrar el presupuesto aprobado y parametrizar el sistema presupuestal y contable. | Luego de aprobarse el presupuesto de la ACI Medellín por la Junta Directiva, se crean las cuentas contables presupuestales en el sistema de información para matricular el presupuesto aprobado, además si se requiere crear una cuenta contable se | Presupuesto parametrizado en el sistema de información. | Relaciones administrativas. |



Código: PR-GPF-6.1 Versión: 12

| | | | | analiza el plan de cuentas y se crea en el módulo de contabilidad del sistema de información. | | |
|---|---|---|---|--|--|---|
| Junta Directiva. | Presupuesto aprobado. | н | Ejecutar el presupuesto de ingresos y gastos de la entidad. | Registrar el presupuesto aprobado por la Junta Directiva en el sistema de información, revisar el presupuesto y ejecutarlo por medio de los comprobantes presupuestales. | Presupuesto ejecutado. | Direccionamiento estratégico, Entes de control. |
| Proveedor del sistema de información presupuestal y financiero. | Soporte técnico permanente, actualizaciones y capacitaciones. | н | Gestionar soporte técnico cuando se requiera, solicitar actualizaciones y capacitación en el manejo de herramientas del software. | Recibir soporte técnico cuando se tiene dificultad con algún proceso, recibir capacitaciones para reforzar el uso de las herramientas y para explicar las actualizaciones que se generan en el software. | Fallas solucionadas, Capacitación y actualización de las herramientas. | Subproceso gestión presupuestal y financiera |
| Direccionamiento estratégico, Relaciones administrativas. | Solicitudes de modificación al presupuesto. | Н | Gestionar las modificaciones presupuestales. | Si no se cuenta con el presupuesto necesario para generar un CDP, se analiza el rubro presupuestal de donde se puede obtener el recurso para realizar el traslado, una vez identificado esto se proyecta la resolución de traslado presupuestal, se revisa, se firma y se elabora el traslado en el sistema. Si hay recursos para adicionar por contratos o | Adiciones y traslados del presupuesto, resolución de modificación. | Subproceso de gestión presupuestal y financiera, Entes de control. |



Código: PR-GPF-6.1 Versión: 12

| | | | | aportes, se realiza la resolución de adición, se revisa, se firma y se elabora la adición en el sistema de información. Se asigna los responsables de la presentación y pago de las obligaciones tributarias y fiscales y se utiliza una herramienta denominada COLA, donde | Declaraciones tributarias | |
|-------------------|--|---|---|--|--|-----------------------------------|
| Entes de control. | Normativa fiscal vigente Calendario de Obligaciones Legales y Administrativas COLA. | Н | Elaborar, presentar y pagar las declaraciones tributarias. | se hace seguimiento a las fechas de vencimiento en la reunión de grupo primario y se actualiza el cumplimento de las actividades de los demás subprocesos de Relaciones Administrativas en reunión mensual. | presentadas. Cumplimiento de obligaciones legales y administrativas. | Entes de control. |
| Entes de control. | Normativa legal vigente. | н | Elaborar y presentar información financiera exógena nacionales, distrital y municipal. | Leer la normativa vigente sobre el tema, generar los informes contables y presupuestales que se requieren, elaborar la hoja de trabajo de acuerdo con los parámetros requeridos, organizar la información, revisar y presentar ante el ente de control. | Reporte de la información exógena. | Entes de control. |
| Gestión jurídica. | Solicitud de evaluación financiera. | Н | Realizar la evaluación financiera en los procesos de contratación de la entidad. | De acuerdo con el tipo de contratación se recibe solicitud del subproceso de Jurídica para la determinación de los indicadores financieros para evaluar la capacidad financiera de los proponentes. | Definición del porcentaje del indicador financiero aplicable para el proceso de contratación y posterior evaluación del cumplimiento por parte de los proponentes. | Gestión jurídica, proponentes. |



Código: PR-GPF-6.1 Versión: 12

| Todos los procesos. | Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP. | Н | Expedir certificado de disponibilidad presupuestal de acuerdo con la solicitud. | Recibir la solicitud de expedición del CDP por el ordenador del gasto debidamente firmada por quienes intervienen en su aprobación. Revisar el plan de presupuesto, expedir el CDP en el sistema, gestionar la firma del Jefe de Presupuesto y envío al técnico de apoyo. | Certificado de CDP. | Todos los procesos. |
|-----------------------------|--|---|--|--|--|-----------------------------|
| Todos los procesos. | Solicitud de Certificado de Registro Presupuestal - CRP. | Н | Expedir certificado de registro presupuestal de acuerdo con la solicitud. | Previo a la expedición del Certificado de Registro Presupuestal se requiere que el acto administrativo o el contrato se hayan suscrito. Recibir la solicitud de CRP por el ordenador del gasto debidamente firmada por quienes intervienen. Expedir el CRP en el sistema, gestionar la firma del Jefe de Presupuesto y envío al apoyo técnico. | Certificado de Registro Presupuestal - CRP. | Todos los procesos. |
| Proveedores, Servidores. | Solicitudes de certificados | Н | Elaborar y entregar certificados de ingresos y retenciones para los servidores. Elaborar y entregar certificados de retenciones para los proveedores. | Generar la información desde el módulo de talento humano, presupuesto y contabilidad, se elabora la hoja de trabajo con la información que se requiere, se genera el certificado y se envía a los servidores. | Certificados entregados. | Proveedores, Servidores. |



Código: PR-GPF-6.1 Versión: 12

| | | | | Generar la información desde el módulo de presupuesto y contabilidad, para validar la información, se genera el certificado de retención desde el sistema y se envía al proveedor. | | |
|---|--|---|---|--|---|---|
| Todos los procesos. | Necesidades de actualización o creación de terceros en el sistema de información presupuestal y financiera. | Н | Actualizar o crear el tercero conforme a la información del RUT, el código internacional. | Con la información del RUT o la hoja de vida (empleados, practicantes sin Rut), se crea en el sistema en el módulo de contabilidad y así mismo se crea en SharePoint en base de datos proveedores. Para los proveedores internacionales, se crea con el código fiscal. | Actualización o creación en la base de datos de terceros. | Todos los procesos, entes de control. |
| Proveedores, Supervisores. | Facturas, cuentas de cobro y documentos soporte. | Н | Identificar, clasificar y registrar las obligaciones con sus descuentos tributarios. | Se recibe la cuenta de cobro o factura, se hace la revisión y se identifican las retenciones correspondientes, a su calidad tributaria. Posteriormente, se causan con orden de pago, con los impuestos incluidos, las cuentas contables que se afectan y por último se revisa y aprueba la causación. | Órdenes de pago. | Gestión presupuestal y financiera. |
| Gestión presupuestal y financiera (identificación, clasificación y registro). | Solicitudes de movimiento en las cuentas bancarias. | Н | Revisar los saldos de las cuentas bancarias, realizar traslados bancarios, notas débito, notas crédito. | Se solicita el saldo de la cuenta bancaria al preparador de la plataforma, con el fin de verificar que exista saldo suficiente para efectuar los | Soportes de los movimientos bancarios. | Gestión presupuestal y financiera (gestión de tesorería). |



Código: PR-GPF-6.1 Versión: 12

| | | | | pagos. En caso de contrario, se solicita el traslado de los recursos vía correo electrónico y se registra el traslado bancario en el sistema. Las notas crédito y débito se elaboran en el sistema. | | |
|---|--|---|---|--|---|---|
| Gestión presupuestal y financiera (identificación, clasificación y registro). | Solicitud de pago a proveedores. | Н | Verificar el cumplimiento de requisitos para realizar la programación de pagos. | Revisar la documentación requerida: acta de supervisión y recibo a satisfacción, certificado de seguridad social y aportes parafiscales vigentes. | Relación de pago a proveedores. | Gestión presupuestal y financiera (gestión de tesorería). |
| Gestión presupuestal y financiera (identificación, clasificación y registro). | Autorización de pago a proveedores. | Н | Gestionar el pago de las obligaciones registradas. | Después de cumplir con los requisitos, se hace la programación del pago, se elabora el comprobante de egreso, se gestionan las revisiones y firmas correspondientes para luego realizar el pago, a través del preparador de la plataforma. | Comprobantes de egreso. | Gestión presupuestal y financiera (gestión de tesorería). |
| Todos los procesos. | Ingresos de recursos. | Н | Realizar registros por ingreso de recursos. | Se identifica el ingreso según el origen (reintegros, devoluciones, ingreso en efectivo o consignación bancaria), se hace el registro en el sistema y se expide el documento. | Consignación bancaria, ingresos en efectivo. | Gestión presupuestal y financiera (gestión de tesorería). |
| Direccionamiento estratégico. | Solicitud de constitución de cuentas por pagar . | н | Constituir la cuenta por pagar presupuestal al cierre de la vigencia. | Para el cierre presupuestal de cada vigencia se debe constituir las cuentas por pagar, que corresponde a aquellos bienes o servicios que fueron recibidos efectivamente, pero por falta de algún requisito o | Cuentas por pagar constituidas, resolución de constitución de cuentas por pagar. | Gestión presupuestal y financiera. |



Código: PR-GPF-6.1 Versión: 12

| | | | | formalidad no alcanzaron a cancelarse en la vigencia. | | |
|---|------------------------------|---|---|---|--------------------------------------|---|
| Relaciones administrativas. | Solicitud de conciliaciones. | Н | Realizar conciliaciones bancarias, contables, presupuestales, de almacén, de tesorería y de nómina. | Bancaria: Se gestionan los extractos de las cuentas bancarias, se diligencia la hoja de trabajo, con la información de los extractos y del módulo de contabilidad, se hace el registro de los gastos bancarios y los rendimientos financieros, y se registra la conciliación bancaria en el sistema. Módulos: Se generan los informes de los módulos a conciliar y se verifican con respecto al módulo de contabilidad. Con esta información se diligencia la hoja de trabajo de la conciliación y se realizan los ajustes en caso de ser necesario. | Conciliaciones de módulos. | Relaciones administrativas. Entes de control. |
| Entes de control. | Normativa legal vigente. | н | Elaborar, validar, transmitir y publicar los estados financieros con sus respectivas notas. | Al cierre de cada período contable se elaboran los estados financieros con sus respectivas notas y se presentan para revisión de la revisoría fiscal y la Junta Directiva y para aprobación de la Asamblea General de Asociados. | Estados financieros publicados. | Relaciones administrativas, direccionamiento estratégico, entes de control. |
| Funcionario autorizado para realizar comisión de trabajo internacional. | Tramite de viáticos. | Н | Solicitar cotizaciones para la compra de divisas, manejo, | Enviar correo para cotizar la TRM del día, elegir la menor cotizada, solicitar la | Divisas, acta de entrega de divisas. | Funcionario comisionado. |



Código: PR-GPF-6.1 Versión: 12

| | | | custodia y entrega al funcionario comisionado. | compra de las divisas, realizar el registro en presupuesto y contabilidad, guardar las divisas en la caja fuerte, actualizar el Kardex y realizar el pago al proveedor, se realiza acta de entrega de divisas para entregarlas al servidor para la comisión de trabajo, se actualiza el Kardex y se hace el registro en el sistema. | | |
|--|--|---|--|---|---|---|
| Subproceso de gestión del talento humano. | Liquidación de nómina, liquidaciones definitivas, prestaciones sociales, seguridad social, aportes parafiscales. | Н | Revisar y causar: nómina, liquidaciones definitivas, prestaciones sociales, seguridad social, aportes parafiscales. | Revisar el cuadro de Excel de nómina, liquidación definitiva, prestación social, elaborar la retención en la fuente por estos ingresos, luego causar con la orden de pago, elaborar comprobante de egreso y gestionar el pago. Revisar la planilla de seguridad social y aportes parafiscales, hacer la auditoria, gestionar el pago, causar con la orden de pago y elaborar el comprobante de egreso. | Orden de pago y comprobante de egreso: de nómina, liquidaciones definitivas, prestaciones sociales, seguridad social, aportes parafiscales. | Gestión presupuestal y financiera. |
| Relaciones administrativas, Revisoría fiscal. | Solicitud de ajustes. | ٧ | Ajustar la información presupuestal, financiera y contable de almacén, de tesorería y de nómina. | Previa aprobación de la información contable y presupuestal, si surgen diferencias se deben ajustar para que se refleje la realidad económica. | Ajustes realizados. | Relaciones administrativas, Entes de control. |



Código: PR-GPF-6.1 Versión: 12

| Entes de control. | Normativa legal vigente. | V | Rendir la cuenta a los Entes de Control. | Generar la información presupuestal y contable, elaborar las hojas de trabajo necesarias, revisar la información y hacer el reporte ante el Ente de Control por medio de la plataforma que corresponda. | Rendición de la cuenta. | Direccionamiento Estratégico, Relaciones administrativas, entes de control. |
|----------------------------------|--|---|--|---|--|---|
| Direccionamiento estratégico. | Informe de ejecución presupuestal. | V | Elaborar informe de ejecución presupuestal y financiera. | Se genera el informe de ejecución presupuestal de ingresos y gastos, se elabora hoja de trabajo con esta información, se revisa y se envía. Se elaboran los estados financieros mensuales, se generan los informes contables, se consolida la información, se revisa, se aprueban y se reportan. | Informe de ejecución presupuestal y financiera. | Direccionamiento Estratégico. |
| Planeación. | Planes operativos y planes específicos formulados. | V | Realizar seguimiento al plan operativo del subproceso. | En reunión de grupo primario del subproceso, se revisan las actividades realizadas y pendientes por hacer, se establecen las fechas de cumplimiento de acuerdo con el plan operativo, y se presenta el resultado a planeación, previa socialización al proceso de relaciones administrativas. Realizar ajustes si es requerido para mejorar el | Seguimiento al plan operativo y a los planes específicos, ajustes al plan operativo. | Relaciones administrativas, Planeación. |



Código: PR-GPF-6.1 Versión: 12

| | | | | desempeño del subproceso. | | |
|---|---|---|--|--|--|---|
| Relaciones administrativas. | Establecer el presupuesto del subproceso. | ٧ | Verificar la aprobación del presupuesto del subproceso. | Validar que se aprueben los recursos necesarios para el buen funcionamiento del subproceso. | Presupuesto aprobado. | Subproceso Gestión Presupuestal y Financiera. |
| Revisoría fiscal. | Informes de Revisoría Fiscal. | А | Establecer el plan de acción. | Con las observaciones del informe de revisoría fiscal, se definen las acciones correctivas, para dar respuesta a los requerimientos y mejorar el subproceso. | Cumplimiento al plan de acción. | Relaciones administrativas, Revisoría fiscal. |
| Direccionamiento estratégico, SIG, Evaluación independiente. | Mapas de Riesgos del proceso y de Corrupción. Guía para la administración de riesgos | ٧ | Analizar y actualizar los riesgos del proceso. | Utilizar la guía para la administración de riesgos. Actualizar el Mapa de Riesgos de gestión y de corrupción. Monitoreo a los controles definidos. | Mapa de riesgos del proceso actualizado y seguimiento a los controles definidos. Oportunidades de mejora. | Direccionamiento estratégico / SIG / Evaluación independiente. |
| Entes de control. | Informes de auditorías de entes de control | А | Establecer el plan de mejoramiento y reportarlo al ente de control. | De acuerdo con el informe definitivo en la auditoria que realizan los entes de control a la ACI Medellín, se debe proyectar el plan único de mejoramiento y desarrollar las acciones allí establecidas con sus respectivos soportes. | Cumplimiento al plan de mejoramiento. | Entes de control. Evaluación independiente. |
| Direccionamiento estratégico, Planeación. | Requerimiento de seguimiento, verificación y reporte. | ٧ | Dar seguimiento al plan operativo del proceso. | Realizar seguimiento a la ejecución del plan operativo y sus evidencias orientado al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad. | Plan operativo verificado y ajustado, evidencias y seguimiento a cumplimiento de indicadores o entregables. | Direccionamiento estratégico, Planeación. |



Código: PR-GPF-6.1 Versión: 12

| Direccionamiento estratégico, SIG, Evaluación independiente. | Mapas de Riesgos de ge de corrupción. GI-SIG-01 Guía pa administración de riesg | ra la | ٧ | Analizar y actualizar los riesgos del proceso. | Utilizar la guía para la administración de riesgo en la identificación análisis, valoración tratamiento de los riesgos Actualizar el Mapa de Riesgos de gestión y de corrupción. Monitoreo y seguimiento los controles definidos para la vigilancia de los riesgos | Mapa de riesgos del proceso actualizado. Seguimiento a los controles de riesgos definidos. Oportunidades de Mejoramiento. | Direccionamiento estratégico, SIG, Evaluación independiente. |
|---|--|----------|---|---|---|---|--|
| SIG, Evaluación Independiente. | Informes de au internas. | ditorías | A | Acciones correctivas, preventivas y de mejora. | Realizar análisis de causas definir actividades y plat de acción de acuerdo colos hallazgos de la auditoría. Implementa acciones correctivas y de mejora del proceso. | formulados y aprobados. Ejecución y seguimiento a las acciones definidas en el plan de mejoramiento. | Evaluación Independiente. |
| Evaluación independiente. | Indicadores, control riesgos y acciones corre de mejora. | | | Ajustes a las acciones correctivas y de mejora. | Realizar seguimiento a la ejecución del plan de mejoramiento y de la acciones derivadas de análisis de riesgos oportunidades de mejora seguimiento a indicadore y planes operativos. | Seguimiento y ajustes al plan de mejoramiento. | Direccionamiento estratégico. |
| | | | El | NTORNO ESPECÍFICO DI | EL PROCESO | | |
| Normativ | idad | | | Riesgos identificado | | Controles exi | |
| Ver normograma del proceso <u>normograma-2021-2</u> | | | arias por part humano por dad de af iones ante lo iencias que o | ctación reputacional y e ce de los entes de control o alta carga laboral. ectación reputacional p os entes de control y políticonlleva el trabajo remoto rimientos o por reportes es | conómica por sanciones debido a deficiencia en el por incumplimiento de icas de la entidad debido o que hacen más lenta la | La Coordinadora de Contabilidad verifica el cumplimiento del cronograma de actividades del subproceso, mediante las reuniones de equipo primario da seguimiento a las actividades asignadas y las registra en el indicador de cumplimiento La Coordinadora de Contabilidad coteja que las actividades de requerimientos de la contraloría, COLA, control interno, revisoría fiscal, DIAN, Gobernación de Antioquia, Municipio de Medellín, cumplan en las fechas establecidas de entrega | |



Código: PR-GPF-6.1 Versión: 12

| | Posibilidad de afectación reputacional por investigaciones disciplinarias por parte de los entes de control por detrimento patrimonial debido a deficiencia en los cambios en tasas de interés para constituir inversiones, generando poca rentabilidad o por inadecuada toma de decisiones en materia de inversión. Posibilidad de afectación reputacional y económica por incumplimiento legal o normativo debido errores en la información o por baja capacidad de respuesta ante la alta cantidad de normativas al mismo tiempo, en materia tributaria, seguridad social, etc. | de informes verificando quincenalmente el cumplimiento de las actividades en reunión de equipo primario y generar alertas cuando no se esté desarrollando la actividad en el tiempo establecido para apoyar la actividad La Coordinadora de Contabilidad al constituir inversiones determina el valor de la inversión solicitando por lo menos a seis (6) entidades financieras cotizaciones de tasas de interés, teniendo en cuenta el informe de la subsecretaría de ingresos del Municipio de Medellín quien reporta al Conglomerado público las entidades financieras con las mejores tasas ofrecidas y mediante comité de inversión se define la entidad en la cual se va a constituir la inversión La Coordinadora de Contabilidad y auxiliares contables realizan conciliaciones de módulos, declaraciones fiscales y tributarias verificando la información suministrada en los módulos de almacén, presupuesto, talento humano y contabilidad, y las declaraciones fiscales mediante la generación de informes y cruce de la información, para detectar errores y corregirlos | | |
|--|---|--|--|--|
| | Posibilidad de realizar pagos de mayor valor de la nómina de un servidor con retenciones o deducciones indebidas de otros servidores con el fin de beneficiar a un tercero | La coordinadora de contabilidad aprueba la liquidación de nómina de la entidad luego de haber sido validada la prenómina por la auxiliar contable, la cual es liquidada por la auxiliar administrativa de gestión del talento humano La Directora Administrativa aprueba la correcta liquidación de la nómina de los servidores seleccionando una muestra aleatoria mínimo del 30% del total de servidores verificando que estén debidamente liquidados | | |
| | Posibilidad de manipular los datos de entrada, parametrización y cálculo para producir resultados con tendencias específicas y/o que no corresponden a la realidad, ya sea por decisión personal, por orden de un superior o por presiones externas, para beneficio propio o de un tercero | La Coordinadora de Contabilidad revisa que las conciliaciones entre los módulos de presupuesto y contabilidad estén correctas, las cuales han sido verificadas por las auxiliares contables generando un informe de presupuesto y contabilidad que indica la conciliación realizada en cada módulo y sus correcciones | | |
| RECURSOS DEL PROCESO | | | | |
| Humanos | Técnicos/Tecnológicos | Comités | | |
| Mano de obra: Todos los funcionarios y contratistas, aprendiz. | Sistema ARIES, información disponible (suscripción a plataforma CETA). | Internos: Comité de sostenibilidad contable e inversiones, comité de conciliación, defensa judicial y prevención del daño antijuridico, reunión del proceso de relaciones | | |



Código: PR-GPF-6.1 Versión: 12 Vigencia: 6/04/2022

Mensual

Maquinaria y equipo: Equipos de cómputo, impresoras, puntos de red,

administrativas, reunión del equipo de gestión

| | servidores, ÚPS, red telefónica, equipos de comunicación | | | presupuestal y financiera y los demás que le sean delegados por su superior inmediato Externos: No aplica. | |
|---|--|--|---|--|--|
| | DOCUMENTOS ASOCIADOS | | | | |
| Documentos Inter | nos | | Documentos Externos | | |
| PC-GPF-02 Gestión Presupuestal PC-GPF-05 Identificación, Clasificación y Reservica PC-GPF-04 Gestión de Tesorería PC-GPF-06 Cruces de Información PC-GPF-07 Elaboración de Informes PC-GPF-03 Nómina PC-GPF-01 Facturación PC-GPF- 08 Viáticos PC-GPF- 09 Viáticos al exterior PC-GPF-10 Aportes MN-GPF- 01 Manual de Presupuesto MN-GPF-02 Manual de caja menor MN-GPF-03 Manual de políticas contables GI-GPF-01 Guía de Políticas Contables | egistro Contable | Plan general de contabilidad pública Doctrina contable de la contraloría Reglas de eliminación en las operaciones reciprocas Cartilla laboral Tratamiento tributario para las entidades sin ánimo de lucro Marco Técnico Normativo Contable para Entidades de Gobierno Contabilidad tributaria para Entidades sin Ánimo de Lucro UGPP Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales Régimen de Contabilidad Pública en Convergencia con Estándares Internacionales de Información Financiera Manual sistema informático electrónico régimen tributario especial Régimen de contabilidad presupuestal público Catálogo de cuentas | | | |
| | MEDICIÓN DEL PROCE | SO - INDICADO | ORES | | |
| Nombre del Indicador | Objetivo - fórmula del Indi | icador | Meta | Frecuencia de medición | |
| Liquidez y solvencia | Determinar cuántos pesos de activos corrientes hay por cada peso que tenemos que pagar en un año. Activo Corriente / pasivo Corriente | | 3,00 veces | Mensual | |
| — Capital de Trabajo | Medir el excedente de los activos corrientes una vez cancelados los pasivos corrientes para determinar si la entidad cuenta con los recursos para atender las necesidades de la operación normal. Activo Corriente - pasivo corriente | | 5.143,64 Valor en millones de pesos | Mensual | |
| Endeudamiento | Medir en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la entidad. Pasivo total / activo total | | Hasta el 40% | Mensual | |
| PC-GPF-10 Aportes MN-GPF- 01 Manual de Presupuesto MN-GPF-02 Manual de caja menor MN-GPF-03 Manual de políticas contables GI-GPF-01 Guía de Políticas Contables Nombre del Indicador Liquidez y solvencia Capital de Trabajo | Objetivo - fórmula del Indi Determinar cuántos pesos de activos corri por cada peso que tenemos que pagar en Activo Corriente / pasivo Corriente Medir el excedente de los activos corrie cancelados los pasivos corrientes para de la entidad cuenta con los recursos para necesidades de la operación normal. Activo Corriente - pasivo corriente Medir en qué grado y de qué forma pa acreedores dentro del financiamiento de | Régimen de Información Manual siste Régimen de Catálogo de SO - INDICADO icador rientes hay nun año. ntes una vez determinar si natender las articipan los | e Contabilidad Pública en Convergencia en Financiera ema informático electrónico régimen tribue contabilidad presupuestal público e cuentas ORES Meta 3,00 veces 5.143,64 Valor en millones de pesos | itario especia | |

Medir la fortaleza financiera de la entidad

Efectivo / pasivo corriente

- Capacidad financiera

0,30



Código: PR-GPF-6.1 Versión: 12

| Ejecución de ingresos | Medir el porcentaje de recaudo de ingresos, que permitan cubrir el presupuesto definitivo. Recaudos / presupuesto definitivo | 2% - 100% | Mensual |
|--|--|--|------------|
| Ejecución de gastos | Medir y analizar el porcentaje de la ejecución de gastos para dar cumplimiento al presupuesto. Compromisos (CRP) emitidos/ presupuesto definitivo | 10% - 100% | Mensual |
| Seguimiento a la ejecución del presupuesto | Seguimiento a todos los gastos de la entidad incluido el PAA y gastos de funcionamiento. | Entregables: escenarios de presupuesto, liberaciones presupuestales, informe de seguimiento a la contratación. | Trimestral |

| | NOTAS DEL CAMBIO | | | | | |
|----------|---|---|-------------------------------|------------|---------------|--|
| REVISION | DESCRIPCIÓN | ELABORÓ | APROBÓ | FECHA | VERSIÓN FINAL | |
| 01 | Logo, recursos | Contadora | Sergio Escobar | 04/05/2016 | 02 | |
| 02 | Ajuste del objetivo, alcance, políticas, descripción general y recursos | Contadora | Sergio Escobar | 01/08/2016 | 03 | |
| 03 | Formato, políticas, ciclo PHVA, requisitos, indicadores, comités | Coordinadora de Contabilidad / Auxiliares Contables | Sergio Escobar | 22/09/2017 | 04 | |
| 04 | Se realiza ajuste al objetivo, políticas, ciclo PHVA | Coordinadora de Contabilidad / Auxiliares Contables | Catalina Restrepo Carvajal | 16/05/2018 | 05 | |
| 05 | Se determinan los indicadores presupuestales | Coordinadora de Contabilidad/Auxiliares contables | Catalina Restrepo Carvajal | 10/06/2019 | 06 | |
| 06 | Se ajustó el objetivo del subproceso y las políticas | Coordinadora de Contabilidad | Catalina Restrepo Carvajal | 09/07/2019 | 07 | |
| 07 | Ajuste al ciclo PHVA y documentos asociados | Coordinadora de contabilidad | Eleonora Betancur González | 7/10/2020 | 08 | |
| 08 | Incremento al porcentaje para las modificaciones del presupuesto que puede realizar el ordenador del gasto. | Coordinadora de contabilidad | Eleonora Betancur González | 10/12/2020 | 09 | |



Código: PR-GPF-6.1 Versión: 12

| 09 | Ajuste al objetivo del subproceso, políticas, indicadores y ciclo PHVA | Coordinadora de contabilidad | Eleonora Betancur González | 10/06/2021 | 10 |
|----|---|---|-------------------------------|------------|----|
| 10 | Ajuste en los controles y riesgos de acuerdo con la actualización del mapa de riesgos | Coordinadora de contabilidad | Eleonora Betancur González | 14/09/2021 | 11 |
| 11 | Se ajusta el objetivo, indicadores y ciclo PHVA. | Directora de relaciones administrativas /Coordinadora de contabilidad/auxiliar contable | Eleonora Betancur González | 06/04/2022 | 12 |